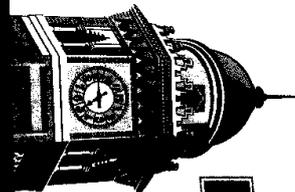


EL



TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMERO DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50
AÑOS

VIERNES 23 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:46 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 22 923 - 36 páginas | No 47/142 | Ecuador

El telegrafo | viernes 23 de mayo del 2014

Gaceta

gaceta@telegrafo.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BANAFOD S.A., POR LA DE BANAFOD TRADING COMPANY S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

- ANTECEDENTES.** La compañía BANAFOD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.LJ.0001649 el 28 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de abril de 2014, ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNABD-SAS-14-0003213 el 15 de mayo de 2014.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNABD-SAS-14-0003213 el 15 de mayo de 2014, aprobó el cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., y la reforma del estatuto; y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o acollonante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO UNO: DENOMINACIÓN.- La Compañía se denomina: BANAFOD TRADING COMPANY S.A."

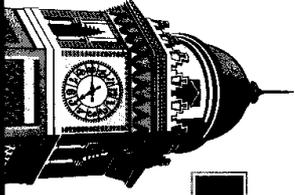
Guayaquil, 15 de mayo de 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

May. 21-22-23 (146458)

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR



MÉRCOLES 21 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:49 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 29.264 - 56 páginas | Nº 47140 | Ecuador

El Telegrafo | miércoles 21 de mayo del 2014

35

Gaceta

gaceta@telegrafo.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BANAFOD S.A., POR LA DE BANAFOD TRADING COMPANY S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

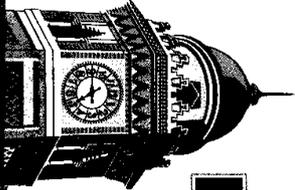
- ANTECEDENTES** - La compañía BANAFOD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.J.0001649 el 28 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN** - La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de abril de 2014, ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INCDNASD-SAS-14-0003213 el 15 de mayo de 2014.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INCDNASD-SAS-14-0003213 el 15 de mayo de 2014, aprobó el cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN** - Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO UNO: DENOMINACION - La Compañía se denomina: BANAFOD TRADING COMPANY S.A."

Guayaquil, 15 de mayo de 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

May. 21-22-23 (146458)

50 AÑOS
JUEVES 22 MAYO 2014



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

EDICIÓN

ORA DE CIERRE 22:53 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 23.156 - 56 páginas | Nº 47.141 | Ecuador

El Telégrafo | Jueves 22 de mayo del 2014 | 35

Gaceta

gaceta@telegrafo.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA BANAFOD S.A., POR LA DE BANAFOD TRADING COMPANY S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

- ANTECEDENTES.** La compañía BANAFOD S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de marzo de 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.G.IJ.0001649 el 28 de marzo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de abril de 2008.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., y reforma del estatuto, fue otorgada el 14 de abril de 2014, ante Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0003213 el 15 de mayo de 2014.
- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-INC-DNASD-SAS-14-0003213 el 15 de mayo de 2014, aprobó el cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía BANAFOD S.A., por la de BANAFOD TRADING COMPANY S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO UNO: DENOMINACION.- La Compañía se denomina: BANAFOD TRADING COMPANY S.A."

Guayaquil, 15 de mayo de 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

May. 21-22-23 (146458)